



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de septiembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012)** relativa a la adquisición de un **HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012)** relativa a la adquisición de un **HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de un **HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.---

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha tres del mes de septiembre del año dos mil doce a las empresas: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., C. KARLA MARIELA MAGAÑA PIMENTEL, TEKNO-PROTESIS, S.A. DE C.V., C. RAMIRO RUIZ CERVANTES y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y COPARMEX DELEGACIÓN**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día siete de septiembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LC. ELIZABETH DURÁN HERNÁNDEZ**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, **C. KARLA MARIELA MAGAÑA PIMENTEL**, **TEKNO-PROTESIS, S.A. DE C.V.**, **C. RAMIRO RUIZ CERVANTES** y **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de un **HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. RAMIRO RUIZ CERVANTES**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **TEKNO-PROTESIS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. KARLA MARIELA MAGAÑA PIMENTEL**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que **se descalifica** toda vez que no presenta fotocopia actualizada de la cédula de alta al padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tal y como se solicita en la base Quinta Fracción IV inciso g) de las bases de participación, actualizándose la hipótesis establecida en la base vigésima tercera fracción III de las bases de participación de la licitación simplificada que nos ocupa, documentación que es debidamente firmada por los servidores públicos presentes, junto con el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, mismo que permanecerá bajo custodia de la comisión hasta la emisión del fallo.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, **TEKNO-PROTESIS, S.A. DE C.V.**, **C. RAMIRO RUIZ CERVANTES** y **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos₃



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

previamente; asimismo se muestra el sobre cerrado de la propuesta económica de la **C. KARLA MARIELA MAGAÑA PIMENTEL**, misma que se descalifica, la cual queda bajo custodia de la comisión de la licitación hasta la emisión del fallo. -----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante, **C. RAMIRO RUIZ CERVANTES**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$187,000.00 (Ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$29,920.00 (Veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$216,920.00** (Doscientos dieciséis mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$222,000.00 (Doscientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$35,520.00 (Treinta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$257,520.00** (Doscientos cincuenta y siete mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$290,000.00** (Doscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **TEKNO-PROTESIS, S.A. DE** 4



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

C.V., la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$41,600.00 (Cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de \$301,600.00 (Trescientos un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.

DÉCIMO TERCERO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de un HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.

a.- Que el participante C. RAMIRO RUIZ CERVANTES, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

c.- Que la empresa participante SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

d.- Que la empresa participante TEKNO-PROTESIS, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. RAMIRO RUIZ CERVANTES**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$187,000.00 (Ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$29,920.00 (Veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$216,920.00** (Doscientos dieciséis mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.).--

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012)** relativa a la adquisición de un **HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de
Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103C80801/003/2012 (LS-GEV/22/044/2012) RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE UN HORNO PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y
PRÓTESIS.**

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA
ORTEGA**

Representante de la Dirección de
Asistencia e Integración Social y Área
Solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones